DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA DESIGNADA: EDER ALFONSO MUÑOZ CAMPO
Cargo: Profesional Universitario Grado 3 - Explotación Colateral

Atendiendo lo dispuesto en el contrato **No. CTO1313-26** cuyo objeto consiste en ***"****Enmarcar la actuación de TRANSMILENIO SA y VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS en el intercambio de beneficios con el fin de posicionar la marca TRANSMILENIO® mediante el apalancamiento mutuo a través del festival SmartFilms® 2026"* celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S.** le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado(a) como supervisor(a) para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	**X**	
2.	Usted fue designado(a) como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad del supervisor titular, entre otros*)		
3.	Usted fue designado(a) como supervisor(a) para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma transaccional destinada para tal fin por Colombia Compra Eficiente (CCE) que actualmente es SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S. A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP II en el acápite "Documentos del contrato" por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP II*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP II en TRANSMILENIO S. A. el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de esta al nuevo supervisor.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP II. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP II el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP II **No requerirá** firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia).

Nota 5: El supervisor se encargará de verificar que el contratista diligencie correctamente el balance de pagos del contrato. Una vez revisados y aprobados los informes de supervisión, incluyendo los certificados de cumplimiento y demás soportes correspondientes, procederá a marcar como pagada. La Marcación de Pago en la plataforma SECOP II es una constancia administrativa del pago realizado previamente por la "Ordenación de Pago" y por lo tanto el supervisor deberá realizar esta actividad cuando ello ocurra efectivamente.

(Aprobado en plataforma SECOP II)

Cordialmente,

MARCOS ANTONIO ATAYA SARAY
Subgerente de Desarrollo Inmobiliario
y de Negocios Competente Contractual
Resolución Delegación No. 342 de 2025

Proyectó: *Mónica Castrillón Suárez – Contratista- Subgerencia de Negocios Colaterales*

DESIGNACIÓN
Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato referenciado al señor **EDER ALFONSO MUÑOZ CAMPO**

Persona designada: **EDER ALFONSO MUÑOZ CAMPO**
Profesional Universitario Grado 3 – Explotación Colateral

MÓNICA CASTRILLÓN S.

Quien realiza el trámite de designación:
MÓNICA CASTRILLÓN SUÁREZ
Abogada Contratista de la Subgerencia de Negocios Colaterales

Fecha de la designación: Será la establecida en la plataforma de SECOP II.

Nota: Para efectos de designación temporal, el presente formato debe ser suscrito por el jefe de la dependencia a la que pertenece el supervisor principal.